

MEMORIA JUSTIFICATIVA y ECONÓMICA del

*MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE
ESPAÑOL LENGUA EXTRANJERA O SEGUNDA LENGUA
(MIEELES)*

2021

Universidade de Vigo, Universidade de A Coruña,
Universidade de Santiago de Compostela

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1. Requisitos generales

Justificación de interés socioeconómico para la Comunidad Autónoma: Oportunidad de la titulación, carácter esencial de respuesta a las necesidades prácticas y científicas del Sistema Universitario Gallego y equilibrio territorial

La propuesta de implantación del *Máster en Enseñanza de Español Lengua Extranjera o segunda lengua* (MIEELES) nace de la necesidad de dar respuesta a la demanda de una formación especializada en un ámbito en creciente desarrollo y en el que la comunidad gallega carece de una oferta adecuada. Además, la metodología docente está orientada a aprender haciendo un servicio a la comunidad, al unir el aprendizaje con el compromiso social haciendo que los y las estudiantes se formen como ciudadanos y ciudadanas capaces de mejorar la sociedad y no solo su currículum personal.

El español es la lengua de una población que la emplea como medio de expresión en su comunicación cotidiana y también con fines artísticos, literarios y comerciales. En efecto, es la lengua materna de casi 483 millones de personas (datos de 2019)¹, que la hacen ocupar el segundo lugar en el mundo en cuanto a número de hablantes. Las circunstancias histórico-políticas la llevaron a ser lengua oficial en España, en la mayor parte de América Central y del Sur, en Guinea Ecuatorial y en la Isla de Pascua (hasta 1973 lo fue también en Filipinas). Además, existen comunidades extendidas por todo el mundo que hablan y escriben español, por motivos históricos o económicos. A esta expansión geográfica del español por el mundo a lo largo de los siglos se ha unido su desarrollo como lengua de cultura y medio de expresión de grandes escritoras y escritores universalmente reconocidos. La literatura en español ha contado y cuenta con un alto nivel de calidad que ha hecho que se lea y estudie en todo el mundo. Otras expresiones culturales, como la música, también la colocan en los primeros puestos, ya que la música latina es actualmente de las más escuchadas. Asimismo, su riqueza demográfica, la segunda en el mundo por número de hablantes, hace que el español sea la tercera lengua más usada en Internet (por detrás del inglés –25,4%– y el chino –19,3%–), con un incremento muy importante en los últimos años gracias al progresivo acceso a Internet de los distintos países de Hispanoamérica. Uno de los indicadores de la vitalidad del español en la red es la importancia que esta lengua ha adquirido en las redes sociales. Actualmente, el español es la segunda lengua más utilizada en tres de las principales redes sociales del mundo: Facebook, LinkedIn y Twitter (con un porcentaje de usuarios y usuarias del 16,7%; por detrás del inglés que cuenta con el 61,9%).

Por otra parte, la riqueza económica del español, determinada por el número de hablantes y su capacidad de compra, y el carácter internacional, supone un tercer puesto en el escalafón mundial de porcentaje del PIB vinculado a las lenguas oficiales de Naciones Unidas. En este sentido, hay que resaltar la especial relevancia de la “lengua como mercado”, donde se incluyen la enseñanza de la lengua y las actividades mercantiles asociadas a ella (servicios

¹ Los datos referidos al español en el mundo que se manejan en este apartado proceden del informe elaborado por el Instituto Cervantes, *El español: una lengua viva. Informe 2019* (https://www.cervantes.es/imagenes/File/espanol_lengua_viva_2019.pdf)

lingüísticos, tecnologías de la lengua). Las industrias culturales ligadas al español representan sobre el 3% del PIB de las economías de los países de habla hispana.

En este aspecto económico hay que hacer referencia asimismo al comercio internacional, donde el hecho de tener una lengua común favorece los intercambios entre países. En el caso del español, este factor multiplica por cuatro las exportaciones bilaterales entre los países hispanohablantes. Este hecho favorece sin duda las economías de los países hispanohablantes y los hace más atractivos ante terceros.

Todos estos factores, la riqueza demográfica, el bagaje cultural, la vitalidad social, las relaciones económicas en esta lengua, su activo económico, contribuyen a que sea uno de los idiomas más atractivos para su estudio y aprendizaje. Así, es el cuarto idioma más estudiado como lengua extranjera (por detrás del francés, el chino mandarín y el inglés), con casi 22 millones de alumnos y alumnas.

El mayor número de estudiantes se halla en Estados Unidos (8 081 585), seguido de Brasil (6 120 000). En la Unión Europea estudian español un total de 5 257 790 estudiantes, con una tendencia al alza, según estudios de los últimos años. Francia, Italia y Alemania son los países que cuentan con un número mayor de estudiantes de español, que lo estudian como segunda lengua extranjera, al igual que otros países de la UE. No obstante, las perspectivas en cuanto al estudio del español son buenas, como muestra una encuesta realizada en 2018 entre la ciudadanía europea de edades comprendidas entre los 15 y los 30 años. El español fue la primera opción elegida al preguntarles qué lenguas les gustaría estudiar en 19 de los 28 estados miembros.

En aquellos países que tienen el inglés como lengua principal el español es considerado como una de las lenguas extranjeras más importantes; en estos países se encuentra el 40% del alumnado de español. En Estados Unidos el español es el idioma más estudiado en todos los niveles de enseñanza, desde la educación infantil hasta la universidad. Así, por ejemplo, en 2017 el número de alumnado matriculado en cursos de español, en educación primaria y secundaria, fue de 7 363 125 (frente a 1 289 004 que se matricularon en cursos de francés). En la educación superior, la situación es semejante. El alumnado matriculado en cursos de español supera al conjunto del matriculado en otras lenguas. En los últimos treinta han estudiado español más de 5 millones de universitarios y universitarias estadounidenses.

Por lo que respecta al Reino Unido, resulta muy significativo un estudio elaborado por el British Council en 2017, que sitúa al idioma español como el más importante para la población británica. Los indicadores que se tienen en cuenta para el estudio son especialmente relevantes, al poner de manifiesto que nuestra lengua reúne unas exigencias que la posicionan en el primer puesto: exportaciones, necesidades lingüísticas de las empresas, prioridades comerciales de su país, mercados emergentes, prioridades diplomáticas y de seguridad, intereses lingüísticos del público, destinos turísticos, estrategia en educación internacional, dominio del inglés en otros países y peso de las distintas lenguas en Internet. En este sentido, la tendencia en el Reino Unido es a una creciente demanda del español como lengua extranjera en todos los niveles educativos, donde el sector universitario es especialmente sensible a la utilidad de la lengua española para el futuro profesional del estudiantado egresado.

En otros países, en los que el inglés es la lengua oficial mayoritaria, Canadá, Irlanda, Australia o Nueva Zelanda, se observa un incremento significativo del alumnado de español en los últimos años.

Este elevado número de estudiantes de español, en incremento constante, precisa de un contingente de profesorado de español lengua extranjera con una formación específica y actualizada, que sepa dar respuesta a una demanda exigente, dentro y fuera de nuestro país.

En España, según datos del Instituto Cervantes para 2019, hay sobre 130 000 estudiantes de ELE, en diferentes niveles, centros e instituciones. De estas alumnas y alumnos, una parte corresponde a la comunidad autónoma gallega. Efectivamente, en nuestra comunidad se dan cita estudiantes de español ELE que se podrían clasificar en diferentes grupos: inmigrantes, estudiantes de diferentes niveles, profesionales, etc., que reciben formación en nuestra lengua en lugares diferentes, que van desde ONG y bibliotecas públicas hasta academias, colegios, escuelas oficiales, aulas en empresas y aulas universitarias.

No se dispone de datos sobre el número de estudiantes de ELE en nuestra comunidad, pero podemos hacernos una idea al considerar los centros en los que se imparten cursos de ELE. A modo de ejemplo, se puede citar la Escuela Oficial de Idiomas de A Coruña, que durante el curso 2019-20 ofrece once grupos de ELE; la de Vigo, ocho y la de Santiago, cuatro. Las universidades también mantienen una oferta amplia; así, el Centro de Lenguas de la UDC atendió en el año 2019 a 420 estudiantes de ELE (entre los campus de Coruña y Ferrol). Similar es la situación del Centro de Lenguas de la UVigo, sin olvidar los “Cursos Internacionales” de la USC, por cuyas aulas pasa un número muy significativo de estudiantes.

En este contexto, en el que la enseñanza de ELE es una realidad constatada y en aumento, la propuesta de instauración del Máster Interuniversitario en ELE se presenta como una respuesta a la demanda de formación avanzada de profesionales para la enseñanza de español lengua extranjera en nuestra comunidad. Los avances en Lingüística Aplicada de las últimas décadas, así como una mayor exigencia en los perfiles demandados (profesorado para distintas etapas educativas, para muy distintos y especializados perfiles profesionales, para hablantes con muy diversas lenguas de origen) requieren un alto nivel de especialización, que solo puede ofrecerse en el ámbito de la educación superior.

Así, el Máster en ELE se crea, por una parte, para ofrecer una formación especializada y avanzada a los egresados y egresadas de los grados relacionados con estudios lingüísticos de nuestra comunidad. Además, el Máster atraerá estudiantes de otros puntos de España, y sobre todo del extranjero, que luego volverán a sus países para enseñar español. Y por otra parte, el Máster ofrecerá a aquellas entidades, públicas y privadas, que se dedican a ELE la posibilidad de contar con profesionales con formación específica, avanzada y actualizada.

2. Mercado laboral

2.1. Estudio de las necesidades del mercado laboral en relación con la titulación propuesta

En el ámbito de las humanidades, la enseñanza de lenguas es una de las facetas profesionales que más posibilidades ofrece desde el punto de vista laboral. El inglés supone para los países anglófonos un porcentaje significativo de su PIB, como es bien sabido. En el caso del español, en otra dimensión, su importancia también es considerable.

La Fundación Telefónica, a través de los catorce tomos de su proyecto *El valor económico del español* (<https://www.masquenegocio.com/2017/03/27/valor-economico-espanol/>), ha señalado la trascendencia del español en la economía de los países hispanohablantes,

especialmente de España. Algunos de los volúmenes nos ofrecen datos pertinentes sobre la importancia de la enseñanza del español como lengua extranjera en el mercado laboral, principalmente los tomos 4 (*Las “Cuentas” del Español*, <https://www.fundaciontelefonica.com/cultura-digital/publicaciones/12/>) y 3 (*La economía de la enseñanza del español como lengua extranjera* <https://www.fundaciontelefonica.com/cultura-digital/publicaciones/15/>). En el primero de los mencionados estudios se concluye que el español genera directa o indirectamente casi el 16 % de nuestro PIB (a la enseñanza propiamente dicha, deben añadirse otros sectores como la industria editorial y audiovisual y otros servicios culturales). En el ámbito económico, además, la lengua común multiplica por cuatro las exportaciones bilaterales entre los países hispanohablantes. Es un elemento importante porque la contribución del conjunto de los países hispanohablantes al PIB mundial es del 6,9 %, un porcentaje superior al generado por los países que tienen el francés como lengua oficial (*Anuario El español en el mundo 2019* del Instituto Cervantes).

El mencionado *Anuario* proporciona abundante información sobre las posibilidades que para el mercado laboral ofrece la enseñanza del español. Así, indica que un total de 21.882.448 alumnos y alumnas estudian español como lengua extranjera, según datos referidos a 110 países y en todos los niveles de enseñanza. Dado que en estos datos casi no se refleja la actividad privada, el Instituto Cervantes estima que la demanda real es todavía un 25% mayor. Consecuentemente, tanto instituciones públicas (Instituto Cervantes, Ministerios de Educación y de Asuntos Exteriores, Universidades) como privadas participan con distintos programas en este ámbito.

Así, por ejemplo, el Instituto Cervantes posee 76 sedes repartidas por los cinco continentes en los que se enseña español. Tiene, además, convenio con más de 1000 centros en el mundo para realizar distintas pruebas de carácter oficial, especialmente la que permite optar al diploma de español DELE. El número de centros acreditados por el Centro Cervantes alcanza los 162 en España y 43 en el extranjero. Un dato significativo que podemos señalar es que, para conseguir la acreditación, los centros deben cumplir ciertos requisitos, entre ellos:

“4. Contar como mínimo con dos profesores de español que cumplan con los requisitos siguientes:

- 4.1. Ser titulados universitarios.
- 4.2. Acreditar formación especializada en la enseñanza de ELE (mínimo, 60 horas).
- 4.3. Contar con una experiencia docente en ELE de, al menos, 600 horas.
- 4.4. Tener una relación laboral o profesional consolidada con el centro y formalizada a través de contratos”.

La suma de cursos ofrecidos por los 162 centros acreditados alcanza el número de 789 en la base de datos *El español en España* del Instituto Cervantes (datos de 07/03/2020, pues la base se actualiza constantemente). A ellos debe sumarse una cantidad de 272 ofrecidos por 110 centros públicos y privados no acreditados por el centro.

Además del Instituto Cervantes, participa en la enseñanza del español como lengua extranjera el Ministerio de Educación y Formación Profesional mediante programas como los de

- Enseñanza secundaria en secciones bilingües,
- Auxiliares de conversación en lengua española (11 países de Europa y América del Norte),
- Profesorado visitante en EE. UU. y Canadá en enseñanza secundaria.

Por su parte, el Ministerio de Asuntos Exteriores, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) colabora con su programa de lectorados. Igualmente, las universidades públicas y privadas u sus centros de lenguas ofrecen gran cantidad de cursos destinados a un público no necesariamente universitario, entre el que se encuentra el alumnado Erasmus. También 56 Escuelas Oficiales de Idiomas ofrecen cursos de español como lengua extranjera en sus centros repartidos por todo el estado.

A esta docencia reglada debe sumársele la actividad, desarrollada por Ayuntamientos, Comunidades Autónomas, ONG, Sindicatos y Fundaciones, para la integración de inmigrantes, la cual, sin duda, no se puede alcanzar sin un dominio mínimo de la lengua. Esta constituye, sin duda, otra de las facetas destacadas de la enseñanza de ELE en la actualidad, con perspectivas de un considerable desarrollo en un futuro no muy lejano.

Finalmente, existe una gran cantidad de centros privados (especialmente academias de idiomas y otras de carácter más general) que también ofrecen cursos de ELE, no siempre en las mejores condiciones laborales y profesionales, como señala el mencionado informe *La economía de la enseñanza del español como lengua extranjera*.

Toda esta relación, incompleta, de datos muestra el extraordinario potencial de la enseñanza del español como lengua extranjera en el extranjero y en España. Tal es su potencial que en algunas ciudades (especialmente Salamanca y Alcalá de Henares) se ha creado un auténtico *cluster* o aglomerado productivo, muy activo en la generación de riqueza en esas localidades. Por otra parte, el hecho de que algunas universidades privadas, con unas tasas sensiblemente más caras que las públicas, ofrezcan este título de máster es un indicio notorio de la demanda existente.

Entre los centros colaboradores con el Instituto Cervantes para la preparación y realización del DELE figuran los Centros de Lenguas o Centros de Lenguas Modernas de las universidades de A Coruña, Vigo y Santiago de Compostela. Sin embargo, el SUG no posee ningún título de máster en ELE, al contrario de lo que sucede en la mayoría de las comunidades autónomas. La implantación del Máster Interuniversitario en Enseñanza del Español Lengua Extranjera por las universidades de A Coruña y Vigo supone, pues, una oportunidad de desarrollo laboral para los futuros egresados y egresadas, proporcionándoles una sólida formación teórica y práctica que contribuirá a la dignificación de una profesión que, debido a la falta de formación, desempeñan en ocasiones profesionales sin cualificar o sin la debida especialización.

2.2. Incorporación de perfiles profesionales en el título vinculados a los sectores estratégicos de Galicia

El Máster Interuniversitario en Enseñanza ELE es un título que se puede considerar básico, transversal y complementario no solo para potenciar los sectores estratégicos de Galicia vinculados a la enseñanza, la cultura y a la industria cultural, sino para alcanzar muchos de los objetivos que desarrollan los ejes básicos del *Plan Estratégico de Galicia 2015-2020* (<http://www.planestratexico.gal/documents/4752806/4752831/PEG-2015-2020-20161104-Presentacion-cas.pdf/7fa0b760-e11b-4547-b568-db73003ee0ec>), cuyos cinco ejes vertebradores son los siguientes:

- Eje 1: Empleabilidad y crecimiento inteligente.
- Eje 2: Bienestar de las personas y las familias y cohesión social.
- Eje 3: Crecimiento sostenible, territorio, mar, agricultura, ganadería y montes.
- Eje 4: Sociedad digital, cultura y refuerzo del peso de Galicia en su entorno.

- Eje instrumental: Administración moderna, eficiente y de calidad.

Estos ejes se desenvuelven mediante 74 objetivos estratégicos, 21 objetivos instrumentales y 20 prioridades de actuación.

Teniendo en cuenta estos ejes vertebradores, puede indicarse que el máster se alinea preferentemente con los ejes 1 y 4, en especial a través de las siguientes prioridades de actuación (PA) y objetivos estratégicos (OE):

- PA1.1: Impulso de la consolidación de las políticas de gastos vinculadas a la I+D+i. Integrar a Galicia en el círculo virtuoso de la innovación para el crecimiento.
- PA1.5: Consolidar un sistema educativo que minimice el fracaso escolar y se alinee en resultados con las regiones líderes de Europa en todos los niveles e impulsar el SUG hacia la excelencia.
 - OE.1.5.02: Mejorar la calidad de la docencia y de la oferta docente del sistema universitario de Galicia. En este objetivo estratégico, entre los “resultados pretendidos” figuran “incrementar la tasa de graduación en las titulaciones del SUG y mejorar la empleabilidad de los/las egresados/as y universitarios/as” y “conseguir que el 85% de los jóvenes continúe estudiando y formándose una vez finalizada la escolarización obligatoria”, así como alcanzar un porcentaje del 47% con estudios superiores completados en el grupo de edad 30-34 años (en 2015 era de 45.8%, superior a la media estatal, 40.9%, y muy superior a la europea, 37.6%).
- PA3.3: Potenciación del turismo en Galicia a partir de un medio ambiente y cultura privilegiados.
 - PA4.1: Desarrollo de la economía digital. Apoyo a la industria cultural y de medios como una fuente de riqueza e impulso al desarrollo de la sociedad de la información.
 - PA4.2: Conservación y promoción de la riqueza cultural de Galicia.

En este planteamiento amplio, más allá de completar el mapa de titulaciones del SUG en un ámbito en el que no está representado, este máster puede contribuir también al desarrollo de la industria cultural y de las TIC en nuestra comunidad. La enseñanza y especialmente la de segundas lenguas hoy en día no se puede desligar de la elaboración de material didáctico, muchas veces audiovisual o multimodal y difundido a través de la red, en cursos online. El máster que proponemos ofrece formación completa en esos ámbitos, uno de los pilares de la industria de la enseñanza, porque contempla la inclusión de suficientes créditos destinados a la elaboración de material didáctico multimodal y a la aplicación de las TIC en la enseñanza ELE.

Entendemos que los y las estudiantes son capaces de provocar cambios en su entorno y pueden contribuir a hacer un mundo mejor enseñando a comunicarse en lengua española a quienes lo necesitan como por ejemplo la población migrante de las asociaciones humanitarias, las personas adultas que acuden a los centros de formación de adultos migrantes, etc. El alumnado de MIEELES tendrá la oportunidad de aprender a ser competentes siendo útiles a los demás.

Por otra parte, el MIEELES ofrece formación también en la esfera investigadora, inseparable de la anterior. En el marco de la Lingüística Aplicada, la investigación en enseñanza de lenguas

extranjeras ha experimentado un considerable desarrollo en las últimas décadas. Lo mismo sucede, en el ámbito hispánico, con la enseñanza ELE. Aunque no disponemos de datos oficiales, si consultamos las bases de datos que ofrecen plataformas como *infoling.org* o *todoele.net*, podremos comprobar que un porcentaje muy importante de la investigación en el ámbito lingüístico corresponde a la realizada en el marco ELE: 65 tesis doctorales leídas en España durante el año 2017, del que tenemos referencia completa (Du-Lu Hsiao [2019]: “Estado metodológico de las tesis doctorales en torno a ELE defendidas en 2017”, *Marcoele* 29). Nos consta también la existencia de numerosas revistas científicas especializadas nacionales e internacionales (en la base de datos http://www.todoele.net/revistas/Revistas_list.asp, entre la gran cantidad de revistas que publican trabajos sobre enseñanza ELE, podemos localizar 15 dedicadas en exclusiva a este objeto de estudio, en las que se localiza una ingente cantidad de artículos) y la existencia de asociaciones científicas (*Asociación para la Enseñanza de Español como Lengua Extranjera*, *American Association of Teachers of Spanish and Portuguese*, etc.). El máster permitirá tanto a los investigadores e investigadoras como al alumnado integrarse en esta dinámica subárea de conocimiento.

2.3. Medidas previstas para el fomento del espíritu emprendedor y el autoempleo de los egresados y egresadas

Todas las administraciones son conscientes de la necesidad de impulsar la iniciativa emprendedora en los diferentes ámbitos de nuestra sociedad, incluido el universitario. Con este objetivo, se han creado programas de variado alcance orientados a fomentar la cultura del emprendimiento en la universidad. Con ellos se pretende mostrar al alumnado universitario que la creación de una empresa es una alternativa atractiva, frente al empleo por cuenta ajena, con la que pueden desarrollar su potencial creativo e innovador. Al tiempo, estas acciones intentan dotar a los futuros egresados y egresadas de las herramientas necesarias para estudiar la viabilidad de una idea de negocio.

Estos programas se vienen fomentando desde los niveles más altos de administración europea hasta los más próximos al alumnado, representados por los centros y departamentos universitarios. Así, la financiación de la Unión Europea con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Fondo Social Europeo (FSE) aporta recursos a los estados para la materialización de estos programas, que desde los correspondientes organismos estatales (Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, en la actualidad), autonómicos (Instituto Gallego de Promoción Económica [IGAPE] y su *programa formativo*) y municipales (por ejemplo, *Emprendimiento "Accede Más"* del Ayuntamiento de A Coruña) se extienden hasta las fundaciones universitarias:

- Fundación Universidad -Empresa (FUE)
- Fundación Empresa-Universidad Gallega (FEUGA)
- Fundación Universidade da Coruña (FUAC)

Esta última, la Fundación Universidade da Coruña (FUAC) (<http://www.fundacion.udc.es/>) desarrolla actividades de motivación, orientación y formación, con el objetivo de conseguir que el alumnado contemple el autoempleo como una vía real de inserción laboral. Entre las iniciativas organizadas en los últimos años figuran los programas:

- *Programa Laboralia* (FUAC y Consello Social de la Universidade da Coruña) para mejorar la empleabilidad y la ocupabilidad de los estudiantes y titulados/as

universitarios. La última edición se celebró en abril de 2019 (<https://laboraliaudc.com/>).

- *Programa Integral de Empleo UNINSERT*, para mejorar la empleabilidad y la ocupabilidad con itinerarios personalizados de inserción.
- *Programa Xente Emerxente*, para la promoción del autoempleo en jóvenes menores de 30 años.

Evidentemente, en este apartado nos centraremos en las medidas que la UDC y las facultades han ido implantando en los últimos años para llevar a cabo esta tarea. La Universidad de A Coruña tiene entre sus objetivos prioritarios el desarrollo profesional de los miembros de la comunidad universitaria. En este sentido, cabe destacar que los antiguos *Vicerrektorados de Estudiantes o de Estudiantes y Extensión Universitaria* han dado lugar al actual *Vicerrektorado de Estudiantes, Participación y Empleabilidad*, cuya denominación es prueba palpable del cambio de orientación.

De este vicerrektorado depende el Servicio de Atención y Promoción del Estudiante (SAPE), organismo entre cuyas competencias figuran las relativas al empleo, orientación laboral, prácticas externas, observatorio ocupacional y emprendimiento. Las iniciativas para el fomento del espíritu emprendedor y el autoempleo que se realizan por parte de este servicio se concretan en información (relativa a ayudas, fuentes de financiación, subvenciones, etc.), formación (seminarios de difusión para la creación de empresas), asesoramiento (calificación de iniciativas de empleo, formas jurídicas y trámites, etc.) y planificación y organización de actividades (cursos y talleres específicos).

Entre los programas vigentes organizados por el SAPE, en colaboración con el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y el Consorcio para el Desarrollo de Aplicaciones para el Sistema Universitario (CIXUG), podemos destacar los siguientes:

- *Programa de Mejora de la Empleabilidad en los Centros UDC 2020* (<https://www.udc.es/gl/emprego/formacion/obradoiros/>), organizado en torno a tres módulos: 1. Seminario de fomento de la cultura emprendedora, 2. Seminario orientación laboral y 3. Experiencias y casos prácticos de inserción laboral. La edición 2019/2020 está en curso. En la anterior, 2018/2019, la Facultad de Filología figuró entre los centros participantes en esta iniciativa.
- *Foro Avanza* (<https://www.udc.es/es/emprego/formacion/obradoiros/foro-avanza-2019/>), cuya última edición se celebró los días 22, 23 y 24 de octubre de 2019 con actividades centradas en aspectos fundamentales para la empleabilidad de cualquier estudiante o persona titulada universitaria: Empleo, emprendimiento y contacto con empresas.
- Igualmente, en cooperación con el programa de emprendimiento del Banco Santander, la Universidad de A Coruña, es, por quinto año consecutivo, centro colaborador del programa *Explorer "Jóvenes con ideas"* (<https://explorerbyx.org/>), que impulsa el talento nuevo y la generación de proyectos innovadores en un entorno digital, abierto y colaborativo.

En otro orden de cosas, más relacionado con la práctica empresarial de los egresados y egresadas de la UDC, la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) cuenta con dos programas de emprendimiento que gozan de notable éxito en lo referente al desarrollo profesional de los miembros de la comunidad universitaria y a la creación de empresas de iniciativa universitaria:

- El *Vivero de Empresas*, espacio enfocado a fomentar y extender la cultura emprendedora y a hacer realidad la creación y consolidación de iniciativas innovadoras (<http://otri.udc.es/viveiro/>).
- El programa *Spin-off Universidade da Coruña*, enfocado a la creación de empresas de base tecnológica de iniciativa universitaria (<http://otri.udc.es/spin-off/>).

En un ámbito más concreto, la Facultad de Filología, desde que se implantó la cultura del seguimiento de los títulos (en 2008, labor en la que ha sido pionera), ha hecho un gran esfuerzo por colaborar en esta faceta de facilitar la empleabilidad de sus egresados y egresadas. Así, realiza anualmente unas *Jornadas de orientación laboral*, organizadas desde el equipo decanal, destinadas a ofrecer al alumnado, especialmente al que acaba sus estudios, asesoramiento e información sobre las diversas salidas profesionales para las que las enseñanzas recibidas lo capacitan.

De la misma manera, la Comisión de Estrategia y Calidad del Centro, con el Vicedecanato de Calidad a la cabeza, de acuerdo con lo estipulado en el Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad, tiene entre sus competencias la de “promover relaciones con los agentes sociales y económicos que redunden en el avance de las titulaciones y en la inserción laboral de los/las egresados/as.” En concreto, el Procedimiento PC13, Inserción laboral, fija las medidas mediante las cuales se procede a la recogida y análisis de la documentación necesaria (entre ellas, encuestas, los informes de Inserción laboral y características del empleo de los egresados y las egresadas que realiza el observatorio ocupacional de la UDC y los que elabora en paralelo la ACSUG) para proceder al seguimiento, revisión y mejora de este apartado.

Finalmente, en el nivel inferior del Máster, la realización de las prácticas externas obligatorias por parte del alumnado y la firma de los necesarios convenios con las empresas y organismos en que han de llevarse a cabo actuarán decisivamente en la puesta en contacto del estudiantado con la realidad profesional en la que han de llevar a cabo su actividad una vez alcancen la titulación.

3. Demanda

3.1. Previsiones de matrícula teniendo en cuenta el análisis de la demanda real de los estudios propuestos por parte de potenciales estudiantes y de la sociedad

Una parte considerable del alumnado matriculado en los estudios de máster en el SUG procede del extranjero. En un máster de las características del MIEELE es una suposición razonable estimar que este porcentaje será aún mayor, dado que entre los potenciales alumnos y alumnas deben figurar muchas graduadas y graduados en español en universidades extranjeras que pretendan formarse específicamente en la enseñanza ELE en España para ejercer esta labor posteriormente en su país de origen (entre ellos podrían constituir un grupo importante los graduados y graduadas en Iberoamérica, incluido Brasil, por las constantes y estrechas relaciones existentes entre Galicia y esos países desde fines del siglo XIX).

Con todo, dentro del SUG debemos enfocar este título de segundo ciclo (máster) como continuación de aquellas titulaciones de primer ciclo (grados) del campo Arte y Humanidades, directamente relacionadas con las áreas de conocimiento de lengua y literatura españolas, que se imparten en nuestra comunidad. En este grupo figuran los siguientes estudios de grado:

a) Universidad de A Coruña:

1. Grado en Español: Estudios Lingüísticos y Literarios.

Además, la UDC ha desarrollado en los últimos años programas de simultaneidad entre dos grados, que permiten al alumnado matriculado cursar las dos enseñanzas en un plazo de cinco años. El grado en español participa así en los siguientes programas de simultaneidad:

2. Programa de simultaneidad del Grado en Español: Estudios Lingüísticos y Literarios y el Grado en Gallego y Portugués: Estudios Lingüísticos y Literarios (5 plazas).

3. Programa de simultaneidad del Grado en Inglés: Estudios Lingüísticos y Literarios y el Grado en Español: Estudios Lingüísticos y Literarios (20 plazas).

Estos programas han tenido un gran éxito, de modo que se cubre sobradamente el número de plazas asignado, que se debe incrementar en los márgenes que las normativas permiten.

b) Universidad de Santiago de Compostela:

4. Grado en Lengua y Literatura Españolas

c) Universidad de Vigo:

5. Grado en ciencias del lenguaje y estudios literarios que pasará a ser el nuevo grado en Filología Aplicada Gallego y Español.

3.2. Descripción de medidas previstas para la revisión de la titulación motivada por cambios en la demanda.

La titulación queda sometida a las condiciones y limitaciones que establecen para su impartición, en función de que se alcance o no una demanda mínima, el *DECRETO 222/2011, de 2 de diciembre, por el que se regulan las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia*, la *ORDEN de 20 de marzo de 2012 por la que se desarrolla el Decreto 222/2011, de 2 de diciembre, por el que se regulan las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia*, así como cualquier otra normativa que se apruebe con posterioridad.

Al mismo tiempo, como se ha señalado en el apartado 2.3., tanto la Facultad de Filología de la UDC como la Facultad de Filología y Traducción de la Uvigo poseen los instrumentos necesarios (Comisión de Estrategia y Calidad, Vicedecanato de Calidad, Sistema de Garantía Interno de Calidad [SGIC]) para proceder al análisis y seguimiento periódico de las titulaciones, detectar sus puntos fuertes y débiles y presentar propuestas de mejora en este último caso. En concreto, el SGIC del centro incluye unos procedimientos específicos para la revisión y mejora de las titulaciones. En particular, los siguientes procedimientos son relevantes al respecto:

1. Proceso Estratégico 03 (PE03): Diseño de la oferta formativa.
2. Proceso Clave 01 (PC01): Oferta formativa de la Universidade da Coruña que se elabora en la facultad.
3. Proceso Clave 02 (PC02): Revisión y mejora de las titulaciones.
4. Proceso Clave 03 (PC03): Perfiles de ingreso y captación de estudiantes.
4. Proceso de Apoyo 02 (PA02): Suspensión de un título.
5. Proceso de Medición 01 (PM01): Medición, análisis y mejora: análisis de resultados.

La información relativa a los mencionados procedimientos es pública y está disponible para su consulta en la página web de la Facultad de Filología (<http://www.udc.es/filo/calidade/sgic/>). Como resultado de estos procesos, a instancias de la Comisión Académica del máster, en cada curso académico se promoverá la realización de una encuesta tanto a los tutores y tutoras

profesionales de las entidades en que el alumnado realice sus prácticas como al propio alumnado, con preguntas cerradas acerca del grado de interés de las distintas asignaturas impartidas y con una pregunta abierta para que puedan realizar sugerencias a respecto de la potencial incorporación y/o modificación de otras materias en el futuro. Dicha Comisión estará al tanto de los resultados de esas encuestas en todo aquello que se refiere a la empleabilidad y necesidades formativas. A partir de ellos, estudiará y aprobará, en su caso, la realización de modificaciones en el plan de estudios del máster (contenidos, competencias, sistema de evaluación, etc.)

Más en concreto, el *PC03. Perfiles de ingreso y captación de estudiantes* establece los mecanismos que actúan para conseguir un número suficiente de matrícula o, en caso contrario, proceder a un plan de mejora que permita superar esta situación. Así, este procedimiento estipula que la Comisión de Estrategia y Calidad del Centro y la Comisión Académica del Máster deberán elaborar, revisar y actualizar anualmente el *Plan de captación de estudiantes de nuevo ingreso*. Para ello se tienen en cuenta los datos de oferta y demanda de los títulos, el perfil de ingreso/egreso, las políticas de la UDC y del propio Centro para la captación de alumnado, las actividades que se hayan programado desde otros servicios/unidades de la UDC o la información recogida en su página web.

Toda esta información es recogida por el Vicedecanato de Calidad y la Coordinación del Máster quienes la transmiten a la CEC y CAM para proceder a su análisis y elaboración de propuestas de mejora si se considera procedente. En este sentido, para evitar que sea necesario proceder a la revisión de la titulación motivada por cambios en la demanda, la Facultad de Filología viene desarrollando desde hace tiempo acciones que permitan favorecer la visibilidad de sus títulos con el objeto de aumentar el número de alumnado de nuevo ingreso. De esta manera, todos los años lleva a cabo actividades para promocionar las titulaciones impartidas en la Facultad (charlas, jornadas de puertas abiertas, visitas a centros de enseñanza, etc.), entre las cuales siempre se hace referencia a los másteres impartidos en el centro.

Por otra parte, la difusión internacional de la oferta de másteres de la UDC se realiza principalmente a través del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación (https://www.udc.es/es/gobierno/equipo_reitoral/vic/), con presencia en diversos foros internacionales de educación superior. La Facultad de Filología y los coordinadores y coordinadoras de los distintos títulos del centro han utilizado diferentes medios para dar difusión a la oferta de másteres, a través de listas de distribución académicas (Infoling, Linguistlist, Aedean, etc.) o de portales educativos (Universia, Portal del hispanismo del Instituto Cervantes). Se ha hecho uso también del envío de información a través del correo electrónico a los coordinadores y coordinadoras de universidades extranjeras con las que se mantienen programas de intercambio (fundamentalmente europeas) y a los servicios de atención al estudiante de universidades iberoamericanas.

4. No duplicidad

4.1. Mención de enseñanzas afines preexistentes en la misma universidad

Tratándose de un máster de carácter interuniversitario, las universidades que tendremos en cuenta primeramente son las que presentan esta memoria: UDC y UVigo. Los másteres que se ofrecen en nuestro ámbito son los siguientes:

a) UDC:

- Máster Universitario en Estudios Avanzados en Museos, Archivos y Bibliotecas.
- Máster Universitario en Literatura, Cultura y Diversidad (doble titulación que permite acceder a la **Laurea magistrale in Lingue e letteratura comparate europeae ed extraeuropeae** por la **Universidad de Verona**)

b) UVigo:

- Máster Universitario en Arqueología y Ciencias de la Antigüedad
- Máster Universitario en Traducción Multimedia
- Máster Universitario en Traducción para la Comunicación Internacional
- Máster Universitario en Valoración, gestión y protección del patrimonio cultural

c) Interuniversitarios (UDC, USC, UVigo):

- Máster Interuniversitario en Lingüística Aplicada
- Máster Interuniversitario en Estudios Ingleses Avanzados y sus Aplicaciones

La USC también ofrece 11 másteres en el área Artes y Humanidades, de los cuales solamente tienen carácter lingüístico los dos interuniversitarios mencionados en el párrafo anterior. Participa, además, en el *Máster Universitario Erasmus Mundus en Lexicografía*, coordinado por la Friedrich-Alexander-Universität Erlangen-Nürnberg, centrado básicamente en el inglés y el alemán.

La anterior relación nos muestra que no existe en el SUG ningún título de máster en el área de Artes y Humanidades que entre en colisión con el MIEELE. Veremos, además, en el siguiente apartado 4.2., que ninguno de los más próximos en objetivos o contenidos se interfiere con él.

Fuera del área de Artes y Humanidades, el SUG ofrece en sus tres universidades un máster de carácter profesionalizante destinado a la formación de profesorado en la enseñanza secundaria, uno de cuyos itinerarios en la enseñanza de la lengua y la literatura española y gallega.

- Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (Especialidad Lenguas y Literaturas - Módulo Específico Lengua y Literatura Gallega y Lengua y Literatura Castellana).

4.2. Acreditación de la no coincidencia de objetivos y contenidos con otras titulaciones existentes (coincidencia máxima del 50% de los créditos)

El Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria presenta unos objetivos y contenidos muy alejados de los propios del MIEELE, ya que está centrado en la enseñanza en el contexto de la educación secundaria reglada. Por ese motivo, sus planes de estudio se dedican principalmente a cuestiones relacionadas con el currículum y la organización escolar, la función tutorial, la orientación académica, desarrollo psicológico, aprendizaje escolar, política educativa, etc. En lo referente a la enseñanza de la lengua española, solo hay una asignatura, en general común con la didáctica del gallego, que en el mejor de los casos alcanza 6 créditos, como sucede en UVigo (*Didáctica de lengua y literatura castellana en la educación secundaria*), siempre enfocada desde la perspectiva de la enseñanza de las lenguas oficiales de la comunidad entre la población en edad de escolarización reglada,

con una perspectiva (L1) muy alejada, por tanto, de la enseñanza de español como lengua extranjera (L2).

Por su parte, el Máster Interuniversitario en Lingüística Aplicada (MILA) presenta alguna coincidencia con la especialidad ELE. Su alcance es mayor, evidentemente, pero entre las aplicaciones de la Lingüística, la enseñanza de lenguas es una faceta que cuenta con una larga tradición.

El MILA (cuyo plan de estudios está disponible en <https://www.boe.es/boe/dias/2014/04/16/pdfs/BOE-A-2014-4178.pdf>) se distribuye en un módulo obligatorio (36 créditos comunes) y tres especialidades (24 créditos):

Especialidad 1: Adquisición y Enseñanza de Lenguas

Especialidad 2: Comunicación y Recursos Lingüísticos

Especialidad 3: Léxico, Gramática y Variación

La especialidad 1 consta de tres módulos, de los cuales solo el módulo B1 (*Enseñanza de Segundas Lenguas*, 12 créditos) presenta coincidencia de contenidos con el MIEELE, coincidencia parcial por cuanto no hay asignaturas específicas para la enseñanza ELE, sino materias de carácter general aplicables a aspectos genéricos de la enseñanza de segundas lenguas:

- Evaluación (3cr.)
- Creación y Elaboración de Materiales de Aprendizaje (3cr.)
- Estrategias y Métodos de Enseñanza y Aprendizaje (3cr.)
- Aspectos Socioculturales y Lingüísticos en la Enseñanza de Segundas Lenguas (3cr.)

En definitiva, la implantación del MIEELE no implica duplicidad con ningún título de segundo ciclo preexistente. Antes al contrario, viene a llenar un vacío en el SUG en un campo dinámico y en constante expansión.

5. Otros

5.1. Planificación de la conexión de las titulaciones de grado, máster y doctorado

El Máster en ELE que se propone se alinea perfectamente con los estudios de grado impartidos en las universidades de A Coruña y de Vigo. En A Coruña, los tres grados que se imparten en la Facultad de Filología, Grado en Español: Estudios Lingüísticos y Literarios, Grado en Inglés: Estudios Lingüísticos y Literarios y Grado en Gallego y Portugués: Estudios Lingüísticos y Literarios (<https://estudios.udc.es/gl/type/degree>), proporcionan al alumnado una formación lingüística y literaria amplia; en las asignaturas de carácter lingüístico se profundiza en el estudio de cada uno de los niveles de análisis, morfológico, sintáctico, fónico-fonológico, semántico y pragmático, de manera que los y las estudiantes terminan el grado perfectamente preparados para acometer unos estudios de especialización, como es el Máster en ELE. De igual modo, en la Universidad de Vigo, el Grado en Ciencias del Lenguaje y Estudios Literarios, el Grado en Lenguas Extranjeras y el Grado en Traducción e Interpretación (<https://www.uvigo.gal/es/estudiar/que-estudiar/estudios-grado>) proporcionan al estudiantado las competencias y los contenidos necesarios para cursar el Máster en ELE.

El Máster en ELE se plantea asimismo como máster de acceso a los estudios de doctorado. En este sentido, los alumnos y alumnas que, una vez acabado el máster, quisieran seguir por la vía

de la investigación encontrarían continuación en el Programa de Doctorado en Estudios Lingüísticos, interuniversitario entre las universidades de A Coruña y Vigo (<https://estudios.udc.es/gl/study/start/5019V01>). Una de las líneas de investigación de dicho programa es la de “Aprendizaje de lenguas”, que es de las más demandadas para la investigación y en la que se han defendido varias tesis en los últimos años, tanto en la UDC como en UVigo, siguiendo la tendencia de muchas universidades, tanto en España como en el extranjero, ya que la enseñanza y el aprendizaje de segundas lenguas y lenguas extranjeras es uno de los campos de investigación más productivo en la actualidad. Así lo demuestran el número de tesis leídas en España (*vid. infra*, para datos concretos), las revistas especializadas en este tema, las asociaciones científicas o el elevado número de eventos que anualmente reúnen a miles de profesionales de la docencia y la investigación en enseñanza de lenguas, y en ELE concretamente.

5.2. Coherencia de la titulación propuesta con el Plan Estratégico de la universidad

El Plan Estratégico de la UDC termina en el 2020, (https://www.udc.es/export/sites/udc/gobierno/galeria_down/vepes/documentos/PLAN1320.pdf_2063069294.pdf), por lo que no contamos con un documento de referencia para los próximos años, que coincidirían con la puesta en marcha del nuevo máster que se propone. No obstante, teniendo en cuenta las líneas estratégicas que actualmente mueven la UDC, se puede prever que la propuesta del título encaja perfectamente en el diseño de la universidad para un futuro próximo. Este diseño se asienta sobre tres campus de especialidad: el Campus Industrial, el Campus Sustentabilidad y el Campus Innova. Los tres suponen un compromiso de la UDC con el crecimiento económico, industrial, tecnológico, humanístico y digital de Galicia.

El Máster en ELE que se propone se encuadraría en el Campus Innova al suponer un incremento de la oferta humanística en uno de los ámbitos de gran demanda en la actualidad, como se ha subrayado repetidamente en el presente documento. Por otra parte, este máster se crea íntimamente ligado al uso de las TIC, de las que no se puede prescindir hoy en día en la enseñanza de lenguas, tanto por los materiales utilizados como por la forma de docencia.

Por otra parte, en el proceso de internacionalización en el que está inmersa la universidad —es esta una de las áreas estratégicas del actual Plan Estratégico— y que sin duda se incrementará en el futuro, el máster que se propone puede ocupar un papel importante, con la atracción de estudiantado extranjero. Y a la vez podrá proporcionar personal docente preparado para atender la demanda del Centro de Lenguas, que es el organismo encargado de la enseñanza de español como lengua extranjera en la UDC.

Con respecto a la específica coherencia del MIEELES con Plan Estratégico de la Universidad de Vigo podemos añadir que, como ya hemos dicho, en la actualidad contamos en la Facultad de Filología y Traducción de la Uvigo con tres titulaciones de grado totalmente operativas y funcionales y fuertemente interrelacionadas. Como se señala en la memoria justificativa del nuevo grado podríamos decir que la FFT es la facultad de las lenguas y las culturas y literaturas del sur de Galicia, puesto que tenemos en oferta un grado de estudios en lenguas extranjeras, interesado en el estudio de las lenguas y las culturas de fuera, un nuevo grado que se ocupa de las lenguas y culturas oficiales (español, gallego y lengua de signos) junto con las de la vecina Portugal y un grado especializado en tender puentes entre ciudadanos, empresas e instituciones cuando sus usuarios no se comprenden porque no comparten una misma lengua y cultura (el Grado en Traducción e Interpretación). La formación en las lenguas oficiales de

Galicia podrá ser complementada por el Máster Universitario en Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria, Bacharelato, Formación Profesional e Ensino de Idiomas. Especialidade: Ciencias Experimentais. Educación Física, en su itinerario de Lenguas oficiales (lo que responde al ámbito laboral 1 indicado en el apartado 2 de esta memoria justificativa) y el Master Interuniversitario en Lingüística Aplicada, que, como su propio nombre indica, es el complemento ideal para quienes quieran profundizar en la investigación en lingüística aplicada.

La Universidade de Vigo también ofrece estudios de doctorado en el ámbito de la Lingüística Aplicada. Ejemplos son los siguientes:

- Programa de Doctorado en Estudios Lingüísticos
- Programa de Doctorado en Estudios Literarios
- Programa de Doctorado en Comunicación
- Programa de Doctorado en Creatividad e Innovación Social y Sostenible
- Programa de Doctorado en Traducción y Paratraducción
- Programa de Doctorado en Estudios Ingleses Avanzados

Creemos que, vista en su conjunto, nuestra oferta formativa es coherente, como queda demostrado por el hecho de que una importante parte de nuestro profesorado imparte materias de su especialidad en dos o incluso en los tres grados, en los másteres y en los doctorados. Una prueba de ello a nivel de grado es que la Facultad de Filología y Traducción planificará para el curso 21-22 un Grado Abierto en Filología y Traducción.

5.3. Innovación docente e investigadora: fomento de la utilización de TIC y nuevas tecnologías

Como ya se ha indicado en las páginas anteriores, el ámbito de la Lingüística Aplicada y en concreto todo lo relacionado con la enseñanza de lenguas extranjeras ha conocido en los últimos años un amplio desarrollo. La labor docente ha ido pareja a la investigación, ya que aquella ha proporcionado los datos y materiales para la investigación, y a la vez la docencia ha servido de banco de pruebas para la aplicación de las nuevas metodologías. El conocimiento y análisis de las diferentes teorías y metodologías sobre la enseñanza de lenguas extranjeras, y en concreto de ELE, constituyen una de los aspectos importantes en los contenidos del máster. Además, irán acompañados de la parte de aplicación, con propuestas didácticas y la realización de prácticas externas, en las que el estudiantado podrá desarrollar las competencias aprendidas. La utilización de las TIC y nuevas tecnologías está garantizada en este escenario. Además de la docencia del propio máster (por su carácter interuniversitario muchas asignaturas han de impartirse por videoconferencia), el contenido de algunas de ellas se relaciona directamente con lo tecnológico, que es ya indispensable en la enseñanza en general y, sobre todo, en la enseñanza de lenguas extranjeras. Las páginas de recursos en línea son numerosísimas y los profesores han de tener instrumentos para su aprovechamiento. Igualmente, se han de potenciar sus capacidades de creación de materiales nuevos. El máster, como se comprobará en la documentación relativa a su plan de estudios, presta especial atención a todos estos aspectos.

5.4. Incardinación en redes internacionales de calidad y cualquier otra motivación

La propuesta en Galicia de la puesta en marcha de este máster en ELE (Enseñanza del Español como Lengua Extranjera), interuniversitario con la Universidade de A Coruña, presenta grandes

potencialidades tanto para nuestro estudiantado como para el procedente de Portugal y con incuestionables posibilidades de implementación en un futuro próximo. Como ya se señala en la memoria justificativa del Grado en Filología Aplicada español gallego (FAGE)

Si nos ceñimos al país más cercano a Galicia y, concretamente, a la Universidad de Vigo, Portugal, nos encontramos con 126541 estudiantes de E/LE. En Francia hay 2,6 millones, en Alemania 0,5 millones y, al otro lado del Atlántico, encontramos los casi 8 millones de estudiantes de E/LE en EE.UU. o los más de 6 millones de Brasil. En este mismo informe se señala que la demanda de español aumenta de manera sostenida en Europa, América, con especial fuerza en EEUU, en Asia, especialmente en China, y en el Magreb. [...]

En la gran importancia que en nuestro vecino Portugal tiene la enseñanza del español. Nuestra cercanía geográfica nos destaca en la carrera por la formación de profesorado de español en Portugal y de portugués en España [...] y que se acrecienta con la creciente demanda del aprendizaje del español en otros países lusófonos como Brasil. No en vano, esta lengua ocupa la posición 13 en importancia internacional, tal y como recoge el Anuario del Instituto Cervantes (2016).

Además, es innegable el apoyo del Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Ministerio de Exteriores, a través del Instituto Cervantes y las acciones propias de ambos ministerios (las más de 800 auxiliares de conversación que se convocan anualmente, la representación exterior de estos ministerios, las relaciones internacionales, los más de 100 lectorados convocados anualmente por la Agencia Española de Cooperación, etc.).

También la empresa privada tiene intereses en esta cuestión, como denota el hecho de que parte de los lectorados convocados por la AECID están financiados por empresas o instituciones privadas como la Fundación Ramón Areces, la Fundación CEPESA, la Fundación España-Jamaica, I.C.S. Red Unión Fenosa S.S, Cavibel, Frescomar y Bonagui (v. Resolución de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo por la que se aprueba la Convocatoria de Lectorados MAEC-AECID en Universidades Extranjeras para el curso 2019/2020).

Mercado laboral relacionado con el ámbito tecnológico y con la comunicación multimodal, multilingüe en Internet. Muy en relación con la dimensión que vincula las lenguas y las Tecnologías de la Información y la Comunicación de este nuevo grado y como se puede observar en la memoria, es preciso indicar, también, que el español es la tercera lengua más usada en Internet, la segunda en las redes sociales Facebook y Twitter. Su uso en este medio se ha incrementado en casi un 1500% en los últimos 16 años, frente al 574% del inglés, según el Anuario del Instituto Cervantes (2016). Evidentemente, nos encontramos ante una clara expansión que se potenciará cuando países hispanohablantes en vías de desarrollo tengan un acceso más generalizado a la Red.

Evidentemente, esto tiene repercusiones económicas claras que se sustancian, según el informe de 2017 del Instituto Cervantes:

Norteamérica (México, Estados Unidos y Canadá) y España suman el 78 % del poder de compra de los hispanohablantes.

La contribución del conjunto de los países hispanohablantes al PIB mundial es del 6,4 %.

El español es la segunda lengua más importante en el ámbito internacional.

En 2015, el poder de compra de la población hispana de Estados Unidos era de 1,5 billones de dólares y se espera que en 2020 este alcance los 1,7 billones.

En el caso del español, la lengua común multiplica por cuatro las exportaciones bilaterales entre los países hispanohablantes.

El 79 % de las empresas exportadoras españolas cree que el hecho de que en el mercado de destino se hable en español puede facilitar su actividad internacional.

En cuanto a la industria tecnológica, este grado ofrece una formación adecuada para que las personas egresadas se integren en equipos interdisciplinares. Entre el profesorado de la Facultad de Filología y Traducción de la Universidad de Vigo tenemos expertos que formarán al alumnado en diversas estrategias de generación de material lingüístico para su utilización en diversas tecnologías, como las tecnologías del habla, la generación de ontologías y el uso de WordNet para el manejo de grandes bases de datos, su empleo en buscadores o en la implementación de la web semántica y para el tratamiento de Big Data, la digitalización de textos, la elaboración de textos multimodales en la Web, etc.

Requisitos específicos que se deben justificar en el master

1.- Acreditación del cumplimiento de por lo menos tres requisitos de los previstos en el artículo 5.2 del [Decreto 222/2011](#)

Con respecto a los tres requisitos previstos en el Decreto 222/2011, entendemos que, por lo señalado anteriormente en esta memoria justificativa, esta titulación de *master de enseñanza de español como lengua extranjera o segunda lengua* tiene un diseño curricular que favorece la empleabilidad, la retención del talento en el ámbito socioeconómico y mejora la sociedad gallega en particular porque combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un solo proyecto bien articulado donde el alumnado aprende al trabajar en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo y de esta forma encuentra sentido a lo que estudia cuando aplica sus conocimientos y habilidades en una práctica solidaria.

2.-Justificación de la previsión mínima de 20 alumnos de nuevo ingreso

El cumplimiento de la previsión mínima de alumnado de nuevo ingreso está asegurada en tanto que este nuevo master:

- a) aún no existe en Galicia
- b) es interuniversitario
- c) otorga competencias profesionales con alto nivel de demanda hoy día

d) tiene una orientación eminentemente laboral porque ofrece una formación directamente vinculada con la práctica docente del español a personas extranjeras o hablantes del español como segunda lengua

e) cuenta con créditos prácticos, en empresas e instituciones del ámbito socioeconómico de carácter nacional e internacional en el desarrollo del currículum y lo aborda con una metodología de aprendizaje que reconcilia la dimensión cognitiva y la dimensión ética de la persona; una pedagogía que reconcilia calidad educativa e inclusión social y una estrategia de desarrollo comunitario porque fomenta el capital social de las poblaciones.